Ministerio de Hacienda Transparencia y Responsabilidad Fiscal para el Desarrollo *Unidad Operativa de Contratación*	**ACLARATORIA** **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 16/10** **"ADQUISICIÓN DE GENERADOR ELÉCTRICO PARA LA DGIC"**

Asunción, 13 de Julio de 2010

SEÑORES
OFERENTES
PRESENTE

La Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en la cláusula 7 de la SECCIÓN I, "Instrucciones a los Oferentes" (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar las aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones, referente a la SECCIÓN V, ítem N° 11.- OBSERVACIONES, primer párrafo, que dispone:

"La convocante se encuentra en proceso de adquisición de otra unidad de Generador Eléctrico la cual trabajará en forma complementaria con el equipamiento solicitado en este proceso, para lo cual el oferente deberá prever el buen funcionamiento del equipo ofertado con el oferente adjudicado del otro llamado".

Sobre este punto Aclaramos;

Que el generador a ser adquirido por el presente proceso licitatorio deberá trabajar en forma CONJUNTA, (NO COMPLEMENTARIA) con el Generador a ser adquirido por la convocante en otro proceso licitatorio ya iniciado con anterioridad.

Asimismo, les recordamos que la presente aclaración formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

Atentamente.

ABOG. NORMA POOL
COORDINADORA INTERINA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN